



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1575/2024/026

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ESTRUCTURAS”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de noviembre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D Nº 998/2024 de fecha 21/11/2024, por la cual se concede permiso institucional a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- La Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA Nº 6469/2024 de fecha 25/11/2024, presentada por la Asociación Paraguaya de Estructuras.
- El Acta Nº 1575/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27/11/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, según Resolución D Nº 998/2024 de fecha 21/11/2024, se concede permiso institucional a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el lunes 25 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre de 2024 y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, mediante Nota con Mesa de Entrada Nº 6469/2024, el MSc. Ing. Claudio Molina León, Presidente y el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, Vicepresidente de la Asociación Paraguaya de Estructuras, ponen a consideración la donación de un ejemplar de la Norma e Informe del ACI titulado “Requisitos de Reglamento para Concreto Estructural (ACI 318-19)”, para su incorporación a la Biblioteca de la FIUNA.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por la Asociación Paraguaya de Estructuras, según consta en el Acta Nº 1575/2024, Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación de material bibliográfico consistente en 01 (un) ejemplar de la Norma e Informe del ACI titulado “**Requisitos de Reglamento para Concreto Estructural (ACI 318-19)**”, realizada por la Asociación Paraguaya de Estructuras, para la Biblioteca de la FIUNA.

Art. 2º) Agradecer a la Asociación Paraguaya de Estructuras, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.